

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de julio de 2021

Oficio No. 0216

Señores:

**JUZGADO DIECISÉI CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Bogotá

<b>Asunto</b>	:	DESPACHO COMISORIO No.25
<b>Procedencia</b>	:	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
<b>No. Interno</b>	:	253684089001 2021 00002 00
<b>Proceso</b>	:	EJECUTIVO SINGULAR
<b>Demandante</b>	:	XIOMARA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
<b>Demandado</b>	:	LUIS FERNANDO FORERO SÁNCHEZ Y OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento en lo dispuesto en auto del veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), me permito comunicarle que se ordenó la devolución de las diligencias a la oficina comitente para lo de su competencia.

Adjunto un cuaderno de cincuenta y tres (53) folios, tres audios en OneDrive y el presente oficio.

Atentamente,

  
**KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS**  
 Secretaria



**Entregado: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 28/07/2021 12:14 PM

Para: Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (175 KB)

DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. (j16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025

**DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO No. 025**

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

&lt;servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mié 4/08/2021 4:56 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem &lt;jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Cordial Saludo apreciado usuario,

Mediante el presente, se solicita de la manera mas respetuosa verificar los datos del proceso, toda vez que una vez revisado el sistema, este no arrojo resultados con el número de radicado que usted nos indica. Por lo tanto, le extendemos la amable invitación de corregir y enviar nuevamente el memorial en este mismo cuerpo del correo, para seguir con la trazabilidad de la solicitud.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Cordialmente,

JENNYFER TOLOZA

**Liliana Graciela Daza D**

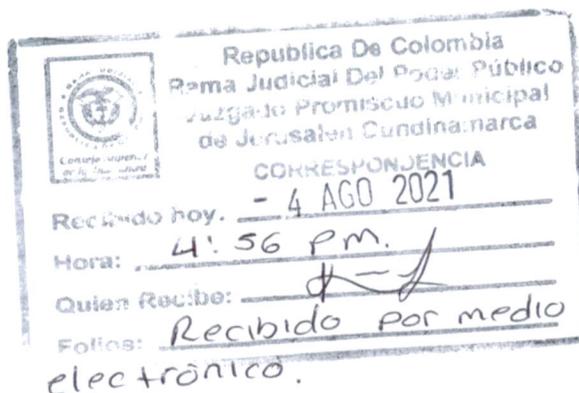
Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**Informe Secretarial**

**Jerusalén, 6 de agosto de 2021**, Al despacho del señor Juez con solicitud del Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias en donde se requiere corregir y enviar el oficio de devolución del despacho comisorio.



**KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS**  
Secretaria.